



## MOVILIDAD ESTUDIANTIL DEL SISTEMA ESCOLARIZADO AL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA, SUAYED SEMESTRE 2023-1

En el marco del Plan de Desarrollo 2020-2024, en el Eje 2. Atención Integral del Alumnado, Proyecto 2.1.2. Impulso a las Trayectorias Escolares y con base en lo señalado en los artículos 58 y 59 del Reglamento General de Estudios Universitarios y de conformidad con el Acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENTS, HCT/3689/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, la Escuela Nacional de Trabajo Social:

### CONVOCA

Al alumnado interesado en participar en la Movilidad Estudiantil del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, modalidad a distancia para el semestre 2023-1, en asignaturas del Plan de Estudios 1996.

### Propósito

Contribuir en el fortalecimiento de la eficiencia terminal curricular y reglamentaria, brindando al alumnado que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la opción de cursar hasta dos asignaturas de la licenciatura en trabajo social en el SUAYED, sin dejar de pertenecer al sistema escolarizado.

### Condiciones Generales

1. La movilidad se podrá llevar a cabo siempre y cuando, se cuente con el cupo necesario en los grupos de las asignaturas que se imparten en el SUAYED.
2. Exponer los motivos que justifiquen la petición de movilidad en el apartado del sients de acuerdo a las fechas establecidas.
3. Podrán inscribir máximo dos asignaturas por semestre, que no rebasen el límite que señala el Acuerdo HTC/564/2004 del H. Consejo Técnico de fecha 29 de junio de 2004.
4. Podrán inscribirse en las asignaturas que no hayan cursado anteriormente o tengan NP; siempre y cuando no se encuentren afectados por los artículos 22 o 33 del Reglamento General de Inscripciones.
5. La movilidad sólo aplica en asignaturas teóricas del Plan de Estudios 1996, tomando en cuenta la seriación que se establece.
6. Se respetarán las fechas en que se imparten las asignaturas en el SUAYED, de conformidad con la organización por bloques o semestre.
7. Una vez concluido el trámite de movilidad de la(s) asignatura(s) que se aceptaron, éstas no podrán ser cursadas en Sistema Escolarizado en el periodo escolar en el que se realizó el trámite y se considerará como una oportunidad de inscripción.
8. Es importante destacar que cursar las asignaturas por movilidad en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, no implica cambio de sistema.

9. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán revisados por la Secretaría de Apoyo y Desarrollo Escolar y la Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

### Requisitos

1. Aprobar el "Curso de inducción al uso de la plataforma" que imparte el SUAYED.

### Procedimiento

1. Realizar solicitud y describir en ella los motivos de la petición de la movilidad, anotar las asignaturas de tu interés a inscribir y que cumplan con las Condiciones Generales de la presente convocatoria, **a partir de la publicación de la misma y hasta el 23 de mayo del 2022 de 9:00 a 20:00 horas** en la página [www.sients.unam.mx](http://www.sients.unam.mx)
2. Presentar y aprobar el "Curso de inducción al uso de la plataforma" que impartirá la Coordinación SUAYED el día **08 de junio en horario de 12:00 a 14:00 o de 17:00 a 19:00 horas**, lugar por confirmar. En caso de tener acreditado el curso propedéutico en convocatorias anteriores es necesario notificar a la Coordinación SUAYED.
3. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente Convocatoria, se publicará el **15 de junio del 2022** en el Departamento de Formación Integral la lista del alumnado que puede continuar con el proceso.
4. Si fue favorable la solicitud, podrá concluir la inscripción en [www.sients.unam.mx](http://www.sients.unam.mx) en las fechas establecidas para la reinscripción al sistema escolarizado, en el periodo de altas bajas y cambios (La nomenclatura de los grupos de movilidad inicia con el número 7).
5. La Coordinación SUAYED realizará la incorporación del alumnado en la Plataforma Educativa a Distancia después de realizar su inscripción.

### Para mayores informes dirigirse a:

Mtra. Erika Garnica Peña  
Jefa del Departamento de Formación Integral.  
Correo electrónico: [formacion.integral@ents.unam.mx](mailto:formacion.integral@ents.unam.mx)

Lic. Elizabeth Hernández Ortiz  
Seguimiento de alumnado de la Coordinación SUAYED.  
Correo electrónico: [seguimiento\\_alumnado@entsadistancia.unam.mx](mailto:seguimiento_alumnado@entsadistancia.unam.mx)

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 5 de mayo de 2022

**La Directora**

**Mtra. Carmen Casas Ratia**